

JOYERIA ARTEX

Matriz. Av.FCO.DE ORELLANA S/N Y CARLOS LUIS PLAZA DANIN
C.C. SAN MARINO SHOPPING 1ER PISO LOCAL 37-B
TELEFS. 208 3245 -2083246
GUAYAQUIL ECUADOR

Gquil, 20 de Marzo/2017

Señores Socios de
JOYERIA ARTEX JOYARTEX C. LTDA.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Adjunto a la presente sirvase encontrar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado al 31-12-2.016 para que sea sometido a consideración de la Junta General de Socios que para efecto deberá reunirse antes de enviarlos a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas.

La Administración de la Empresa se ha desenvuelto con absoluta normalidad conforme a los objetivos y políticas previstas para el año 2.016 y a los aspectos mas relevantes se detallan a continuación.

a) La Empresa a registrado Ventas al 31-12-2.016 por \$ 372,583,69

Los costos de Ventas también obtuvieron una baja.

Se origino un margen de Utilidad Bruta en Ventas de \$ 297,517,87

considerando por el otro lado \$ 256,163,24 por concepto de los ajustes de sueldos y beneficios sociales de los empleados, arriendos, mantenimiento de oficina la Empresa obtuvo una utilidad antes de participacion de trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 41,354,63

b) Los Estados Financieros adjuntos expresan la verdadera situación financiera de la Empresa con un Capital de trabajo sin obligaciones a largo plazo y un Patrimonio por encima de las obligaciones corrientes de la Empresa las utilidades en el 2.016 antes del 15% para trabajadores fueron \$ 41,354,63

También se hicieron ajustes de los Activos y Pasivos no Monetarios conforme a las disposiciones del Decreto No. 1454 del reglamento Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria.

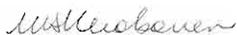
c) El destino de las utilidades para el año 2.016 deberán ser resueltas en la junta general; pero antes de pagarse el 15% de participación de trabajadores en \$ 6,203,19 y el impuesto a la Renta por \$ 7.733,32 Utilidad resultante osea \$ 27,418,12 sugiere se deje un 10% para la Reserva Legal y un 10% para Reserva facultativa.

d) La Empresa durante el ejercicio economico 2.016 no ha tenido cambio Administrativo ni problemas laborales con sus empleados, por lo que las actividades son normales.

e) La Junta General de Socios de JOYERIA ARTEX C. LTDA. Se reúne cada año para aprobar los Estados Financieros, conforme a los estatutos por lo que esta administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de las mismas.

f) Como conclusión a lo expuesto anteriormente, me permito informarles que las actividades han sido normales conforme a los objetivos trazados y a las normas y políticas aplicadas, sin embargo nos permitimos sugerir una ampliación de mercado, considerando que el producto para la venta es de fácil comercialización.

Atentamente,



REBECA NARCISA ASPIAZU
GERENTE